

Reclamamos la subida salarial 2025 para los Empleados Públicos de la AGE, entre otras reivindicaciones

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha remitido una carta al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, reclamando la subida salarial pendiente para este año, así como otros aspectos de especial importancia para el colectivo, que requieren de una pronta solución.

Desde el Área de la Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, remitimos hace unos días una [carta al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública](#), al objeto de solventar varios problemas de vital importancia para el conjunto de los empleados públicos de la AGE, que parecen haber sido olvidados, hasta la fecha, por el Gobierno.

Cabe subrayar, que **nos encontramos en el tercer mes del año y aún NO hay avances con las retribuciones para este 2025.**

¿CUÁL VA A SER LA SUBIDA SALARIAL FIJA PARA ESTE AÑO?

Debido a la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado del 2024, **los salarios de los empleados públicos de la Administración General del Estado siguen congelados.** **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insiste en recordar que existen mecanismos para poder avanzar en ese aspecto, sin tener aprobada la LGPE del 2025, por ejemplo, mediante la aprobación de un Decreto. Querer es poder, si verdaderamente hay voluntad...

Asimismo, de cara a establecer dicha subida, se ha de tener en cuenta que el IPC sigue creciendo, y que los empleados públicos, llevan décadas perdiendo poder adquisitivo.

A continuación, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** expone otros **asuntos de especial interés, que deben ser solventados, con la máxima celeridad posible:**

- Sigue **sin aprobarse la Ley de Función Pública** para los Empleados Públicos de la AGE.
- **No se ha hecho efectivo el permiso parental retribuido de 8 semanas hasta los 8 años de edad**, incumpléndose las Directivas de la Unión Europea y aplicándose aún sin remunerar.
- **Homologación salarial con los empleados públicos de otras Administraciones.** Es de justicia: a iguales funciones, igual retribución.
- **Jubilación parcial:** ¿cómo van a adaptarse los cambios legislativos recientes?

EMPLEADOS PÚBLICOS AGE



- Implementar **sistemas adecuados que garanticen la Carrera Profesional.**
- **Desarrollo reglamentario del RD** que regula el **trabajo no presencial en la AGE** y que fue publicado en septiembre de 2021.
- Aprobación de la **jornada laboral semanal de 35 horas semanales** en el sector público estatal, **algo que ya está implantado en otras administraciones.**

Por ello, solicitamos que se tengan en cuenta las peticiones expuestas, ya que **los empleados públicos son los garantes en la prestación de los servicios públicos.**

Pincha [AQUÍ](#) para leer la carta íntegra dirigida al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.